Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2021

DICTAMEN N° 45 / 2021

CONTRATACION DIRECTA N° 15 / 2021

"Servicio de mantenimiento, correctivo o de adición de nuevas funciones (desarrollador de software)"

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA CONFORMACION DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el artículo 4º "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y eficiencia** *"Garantizaran que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Artículo 15ª. **Estimación de costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los criterios presupuestarios".* ----------

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº2051/03". ----------

Método Utilizado Para La Elaboración De Precio Referencial

El precio consignado en el ítem corresponde a productos de idénticas características y especificaciones a los requeridos en el presente llamado.

El mecanismo empleado para la obtención de precios referenciales corresponde a presupuesto proveídos por empresas del rubro.

"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

Se procedió a realizar la estructura de precios de referencia, utilizando de una sola fuente, presupuestos proveídos por empresas que son potenciales oferentes, atendiendo a la especialidad del llamado por tratarse de servicios técnicos informáticos, constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

Se adjunta planilla de la estructura de precio referencial; Con presupuesto de empresas, cumpliendo con la documentación comprobatoria.

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS

Secretaría NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Servicio de Mantenimiento, Correctivo o Adicion de nuevas funciones(Desarrollador de Sotfware)" **ID. Nº** 403913

Modalidad: Contratación Directa Nº 15/2021 **Rubro:** 261

Nro de Items	Codigo de Catalogo	Descripción del bien solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Enterprise Solutions	Bix Paraguay S.A.	Promedio	Precio Unitario
1	81112209-001	Mantenimiento de software de desarrollo	Unidad	Evento	2	5.500.000	6.500.000	6.000.000	12.000.000
								Total Gs	12.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. pequeñas compras
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Re: Solicitud de Estimacion de Costo

Pedro Coronel <pedro@bixparaguay.com>
Jue 28/10/2021 07:30
Para: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (415 KB)
Estimacion_costo_2021.xls;

Buenos dias Miguel

En base a los datos que nos compartiste enviamos la cotizacion correspondiente.

Un saludo y aguardamos comentarios

Pedro Coronel
CEO & Co-Founder **BIX**
+595 971 741 444
pedro@bixparaguay.com
www.bixparaguay.com

De: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Fecha: miércoles, 27 de octubre de 2021, 09:35
Para: Pedro Coronel <pedro@bixparaguay.com>
Asunto: Solicitud de Estimacion de Costo

Buenos Días

Sres. Bix Paraguay S.A.

En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.

Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.

Favor dar acuse de recibido.

Saludos cordiales

Miguel Ledesma

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad- SENADIS

Jacarandá y Yerutí- Zona Norte- Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569- (595)21.670.666- INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Re: Solicitud Estimacion de Costo

Mauricio Merín <mauricio@enterprisesolutions.com.py>
Mié 27/10/2021 08:53
Para: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
CC: gerencia <gerencia@enterprisesolutions.com.py>

1 archivos adjuntos (419 KB)
Estimacion_costo_2021.xls;

Buenos días Sr. Miguel, un gusto saludarle.

Hemos recibido la solicitud de estimación de costos solicitada. La cual adjuntamos a continuación según las especificaciones técnicas.

Aguardamos cualquier consideración y/o duda que tenga al respecto.

Saludos cordiales.

El mar, 26 oct 2021 a las 10:41, UOC SENADIS (<uoc_senadis@hotmail.com>) escribió:

> Buenos Dias
> **Sres. Enterprise Solutions**
> En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
> Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
> Favor dar acuse de recibido.
> Saludos cordiales
>
> Miguel Ledesma
>
> Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
> Dirección de Administración y Finanzas
> Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad- SENADIS
> Jacarandá y Yerutí- Zona Norte- Fernando de la Mora
> (595)21. 689 4000 - (595)21.670.569- (595)21.670.666- INTERNO: 193
> http://www.senadis.gov.py/
> https://www.facebook.com/senadispy
> https://twitter.com/senadispy
> https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
> "Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

--

Ing. Mauricio Merín
Socio Director

+595 991705712

mauricio@enterprisesolutions.com.py
Capitán Mendoza 182 e/ Capitán Oviedo - Villamorra - Asunción - Paraguay
www.enterprisesolutions.com.py